

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.49 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DENUNCIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 1885

Número 6.075.

### SECCION DE RECLAMOS.

#### ESPIRITUS SUPERIORES primas y extraños, DE ACREDITADAS FÁBRICAS DE ALEMANIA

Dirigirse a D. Francisco Candel, Victoria, 4, Alicante.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA  
TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander a la Coruña.  
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y servicio a ILOILO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornamental con la facultad de regresar

gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

#### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse a los señores Paes hermanos y compañía.

#### LA LEGIA PENIX

es el mejor de los productos conocidos hasta el día, para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar los platos, la madera, los pisos sin necesidad de jabón, pues a más de todo esto se aplica a todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una economía de 80 por 100 de trabajo, dinero y tiempo, es el mejor desinfectante, no quema la ropa, por el contrario, la conserva y hace desaparecer las manchas sin necesidad de emplear los polvos de cloruro que tanto queman y que tan nocivos son a la salud.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá, Martínez sucesor de Gossart y Reus, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria D.ª Asencion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

#### JUNTA DE SOCORROS DE ALCANTE.

Suscripción no reintegrable abierta por la Comisión nombrada al efecto en sesión de 26 de Julio de 1885, cuyos productos se destinan a precaver y combatir la invasión del cólera en esta capital.

(Continuación.)

D. Constantino Botella, en efectivo, 3 pesetas.  
D. Eugenio Borlado, en id., 20.  
D. José Esteban Quiroz, en id., 20.  
D. Miguel Gris Picon, en id., 3.  
D. Gaspar Pacheco, en id., 5.

D. Ramon Lobe, en id., 5.  
D. Nicolás Visconti, en id., 5.  
D. Enrique Ramos, en id., 5.  
D. Gomerindo Cardona, en id., 2.  
D. Antonio Verdú, en id., 5.  
D. Antonio Seva, en id., 25.  
Doña Margarita García, en id., 25.  
D. José García Soler, en id., 50.  
D. Vicente Costa, en id., 10.  
D. Miguel Mira, en id., 10.  
D. Juan Guimben, en id., 2.  
D. Antonio Mauricio, en id., 2.  
D. José Pérez, en id., 0,50.  
D. José Maciá, en id., 2.  
D. Juan Maciá, en id., 2

D. Francisco Aguiló, en id., 1.  
D. Francisco Benet, en id., 2,25.  
D. Eduardo Checa, en id., 1.  
D. Francisco Samper, en id., 2.  
D. Marcelino Pérez, en id., 2.  
D. José Santandreu, en id., 5.  
D. Rafael Climent, en id., 2.  
D. Manuel Pérez, en id., 1.  
D. Juan Marcill, en id., 2.  
D. Juan Pastor, en id., 1.  
D. Ramon Martínez, en id., 5.  
D. José Ibañez, en id., 1,50.  
D. Bautista Martínez, en id., 1,50.  
D. Francisco Llorca, en id., 3.  
D. Vicente Hernandez, en id., 7.  
D. Cipriano Sanchez, en id., 1.  
D. Francisco Bataller, en id., 15.  
Doña Josefa Itier de Paris, en id., 25.  
Doña Adela Itier, en id., 25.  
D. Ramon Velasco, en id., 25.  
D. Federico Clemente, en id., 50.  
Doña Rosa Paris, viuda de Conill, en id., 60.

D. José Guixot, en id., 10.  
D. Francisco Pardo, en id., 50.  
D. José M.ª Celdrán, en id., 15.  
D. Manuel Reus Torregrosa, en id., 25.  
Sr. Director general de la Guardia civil, en id., 250.  
D. Juan Bautista Prado, en id., 15.  
Sra. D.ª Inocencia Llobregat de Prado, en id., 15.  
D. Marcelo Losada, en id., 25.  
D. Bautista Bañuls, en id., 50.  
Sra. D.ª Pilar Puig de Campos, en id., 25.

D. Carmelo Calvo, en id., 15.  
D. Dámaso Albores, en id., 10.  
D. Francisco Tordera, en id., 10.  
D. Fernando Sanchez, en id., 10.  
D. José S. Corona, en id., 5.  
D. Joaquin Mauricio, en id., 5.  
D. Anselmo Bernaben, en id., 2'50.  
D. Pedro Fó Juliá, en id., 2'50.  
D. José Oriente, en id., 2'50.  
D. José Semper, en id., 2'50.  
D. Juan B. Balco, en id., 2'50.  
D. Francisco Ruiz, en id., 2'50.  
D. Francisco Baeza, en id., 2'50.  
D. Vicente Gonzalez, en id., 2'50.  
D. José M.ª Maestro, en id., 2'50.  
D. Miguel Llorente, en id., 2.

D. Eduardo Sierra, en id., 2.  
D. José A. Puigserver, en id., 2'50.  
D. José Sessé Galdó, en id., 1.  
D. José B. Sessé, en id., 1.  
D. José Aguirre, en id., 1.  
D. Constantino García, en id., 1.  
D. Jorge Sereix, en id., 1.  
Sr. Pardo de Figueras, en id., 50.  
Sra. D.ª Joaquina Vera de Vila, en id., 5.

Sres. Aracil y Américo, en id., 40.  
Sres. Dahlander y Compañía, en id., 40.  
Sra. Viuda de Esquembre, en id., 40.  
Sr. Hijo de D. Alejandro García, en id., 40.  
D. Francisco Ribelles y compañía, en id., 40.

D. José Porcel, en id., 40.  
D. Antonio Esquembre, en id., 40.  
D. Antonio Jornet Bernaben, en id., 40.

D. Jaime Esquembre, en id., 40.  
Un alicantino, en id., 1000.  
D. Luis Martínez Hervás, en id., 25.  
D. José de la Fuente Anores, en id., 15.

D. Santiago Martínez Saornil, en id., 3,50.

D. Adolfo Chápoli, en id., 5.  
D. Manuel García Robi, en id., 2.  
D. José Compañy, en id., 3.  
D. Jesús Bendito, en id., 5.  
D. Luis Torregrosa, en id., 2,50.  
D. Ferna do Gadea, en id., 2,50.  
D. Rafael Elull, en id., 2,50.

D. Pedro Sanchez Estebanes, en id., 4.  
D. Joaquin Gutierrez, en id., 2,50.  
D. José Sandra, en id., 2,50.

D. Francisco de P. Moya, en id., 5.  
D. Hilario Tames, en id., 3.  
D. Valero Grassa, en id., 10.  
D. Enrique Pintó, en id., 10.

D. E. Mayer, en id., 8.  
D. A. Molero, en id., 3.  
D. E. Chornet, en id., 5.  
D. F. Llorens, en id., 3.

D. J. Velasco, en id., 7,75.  
D. E. Montaner, en id., 3.  
Navarro, en id., 1.

D. R. Herrera, en id., 2.  
D. A. Irlas Blanes, en id., 1.  
D. D. Garrigós, en id., 2.

D. E. Mira, en id., 1.  
D. J. García, en id., 1.  
D. Ricardo Plá, en id., 1.

D. Emilio Sebastián, en id., 1.  
D. Félix Puigserver, en id., 1.  
D. M. Puigserver, en id., 3.  
D. M. Gomsz, en id., 3.

D. E. Diaz Moreno, en id., 1.  
D. José Torres, en id., 1.  
D. Antonio Yosaes, en id., 2.

D. Salvador Bertomeu, en id., 5.  
D. Juan Aznar, en id., 2.  
D. Eduardo Seva, en id., 1.  
D. Vicente Sarrié, en id., 5.

D. Nicasio E. Valverde, en id., 3.  
D. Elias Guimben, en id., 2.  
D. Manuel García Mira, en id., 5.  
D. Juan Veza, en id., 2'50.  
Sr. Irlas, en id., 1.  
Sr. Alcalde, en id., 1'50.  
D. Ricardo Gil, en id., 5.  
D. Luis Bernaben, en id., 1'50.  
D. José Lledó, en id., 2'50.  
D. Pedro Martínez, en id., 2.

D. Matias Poveda, en id., 1.  
D. Antonio Domínguez, en id., 5.  
D. José Cebral, en id., 1.

D. Juan Tomaseti, en id., 1.  
D. Enstaquio Tomaseti, en id., 1.  
D. Luis Ayaso, en id., 5.

D. Pedro Sanchez Bueno, en id., 5.  
D. Juan Burruil, en id., 1.  
D. Daniel Ballester, en id., 5.

D. Juan Cabral, en id., 2'50.  
D. Benito Guerra, en id., 5.  
D. Trino del Pino, en id., 1.

D. Francisco Veza, en id., 1.  
D. Bautista Seva, en id., 1.  
D. Vicente Guerrero, en id., 1.

D. Ramon Lopez, en id., 1.  
D. Rafael Casado, en id., 1.  
D. Agustín Muñoz, en id., 1.

D. Pedro Irlas, en id., 1.  
D. Javp Sella, en id., 1.  
D. José Menis, en id., 1.

D. Ramon Juárez, en id., 10.  
D. Manuel Revert, en id., 5.  
D. Ramon Blanco, en id., 2.

D. Manuel Alvarez, en id., 1.  
D. Cristóforo Cabezas, en id., 3,50.  
D. Baldomero Torre, en id., 5.

D. Carlos Bonet, en id., 2.  
D. Juan Muñoz, en id., 5.  
D. José Alemany, en id., 2.

D. Joaquin Estañ, en id., 1.  
D. Antonio Reig, en id., 1.  
D. Manuel Costa, en id., 1.

D. Joaquin Bosch, en id., 1.  
D. Eugenio Carucho, en id., 10.  
D. Rafael Santonja, en id., 8.

D. Jacinto de Moya, en id., 8.  
D. Francisco Orellano, en id., 5.  
D. Joaquin Vidal, en id., 5.

D. Rafael Terol, en id., 2.  
D. Rafael Ayala, en id., 2.  
D. Damian Garcia, en id., 2.

D. Juan Perez Gadea, en id., 2.  
D. Vicente Ramon, en id., 2.  
D. Enrique Salazar, en id., 2.

D. José Martínez, en id., 1.  
D. Francisco Carratalá, en id., 1.  
D. José Galan Costa, en id., 1.

D. Juan Chápoli, en id., 1.  
D. Damian Garcia (menor), en id., 1.  
D. Francisco Moya, en id., 1.  
D. Manuel Albert, en id., 1.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 131

desde su matrimonio, el conde y la condesa se hallaron solos.

El conde fué el primero que rompió el silencio.

—Dispensadme, señora, interrumpió; pero mi inesperada visita, os será, tal vez molesta? Estoy aun en pie, el coche aguarda en la puerta y podré volverme al instante.

—No, caballero, replicó vivamente Andrea, al contrario: sabia que estabais bueno, pero no por eso mi satisfacción al veros, despues de tantos acontecimientos, disminuye en lo más mínimo.

—Habeis tenido la bondad de informaros de mí, señora? preguntó el conde.

—Sí... ayer y hoy, mañana, se me ha dicho que continuabais en Versalles, y esta tarde me han indicado que os encontrabais ya al lado de la reina.

Estas últimas palabras, encerraban ó no un reproche?

El mismo conde no sabia á qué atenerse: así es que trató de investigar la intencion con que fueron pronunciadas.

Pero dejando luego á la misma conversacion el cuidado de alzar el velo que ante sus ojos tenia, replicó:

—Señora, un triste y piadoso deber, me detuvo ayer y hoy en Versalles, y un deber que considero sagrado en las circunstancias en que hoy día se en-

130

LA CONDESA DE CHARNY

La joven cerró los ojos y echó hácia atrás su cabeza, como si tratase de aspirar el aire que á su pecho hacia falta, y llevó su mano á su corazón que estaba próximo á estallar.

Cuando abrió los ojos, que fué al cabo de un segundo, vió á Charay en el mismo punto donde se habia detenido.

La fisonomía y la mirada de Andrea le preguntaron á un mismo tiempo, y tan visiblemente, por qué no pasaba adelante, que el conde no pudo menos de exclamar:

—Señora, aguardo vuestras órdenes.

Y dió un paso adelante.

—Es necesario que el coche aguarde? preguntó el conserje, haciéndose eco de otra pregunta que le habia hecho un lacayo.

Una mirada imposible de describir, brotó de las pupilas del conde y se fijó sobre Andrea, que, como deslumbrada, cerró los ojos por segunda vez quedando inmóvil, suspensa, como si no hubiese oido la pregunta, como si no hubiese visto la mirada.

Una y otra habian penetrado, sin embargo, hasta el fondo de su pecho. Charny buscó en aquella estátua, algo que le indicara lo que habia de contestar. Como la emoción de Andrea podía ser efectiva, tanto por el temor de que el conde no se marchase, como por el deseo de que se quedara:

—Decid al cochero que aguarde, contestó.

Cerróse la puerta y, quizá por la primera vez

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 127

Y al acabar estas palabras, Sebastian hizo un movimiento para dirigirse á la puerta.

Andrea le detuvo.

—Escucha, le dijo, tu no puedes saber, tu no puedes comprender, tu no puedes juzgar nada.

—No! pero puedo sentir, y siento, señora, que ya no os amo como os amaba.

Andrea lanzó un grito.

Pero en aquel mismo instante, un ruido que venia del exterior, distrajo un tanto la emoción de Andrea, emoción que absorbía de lleno su existencia.

Aquel ruido era causado por la puerta de la calle que se abria, y por un coche que se detuvo frente el vestíbulo.

Al oirlo, Andrea sintió tanta emoción, que el muchacho se asustó.

—Aguardad dijo á éste, aguarda, y cállate!

El niño obedeció subyugado.

Se oyó abrir la puerta de la antecámara, y luego el ruido de unos pasos que se acercaban al salón. Andrea quedó inmóvil, muda, con los ojos fijos sobre la puerta, pálida y fria como una estátua de piedra.

—A quién anunciaré á la señora condesa? dijo la voz del conserje desde fuera.

—Anuncia al señor conde de Charny, y preguntale si me quiere dispensar el honor de recibirme, contestó otra voz.

ADVERTENCIA.

Nuestro distinguido amigo el inteligente médico D. Luis Mauricio Chorro, que vive en la plaza de la Libertad, núm. 7, ofrece sus servicios gratuitos á cuantos pobres lo soliciten.

Alicante 26 de Agosto de 1885.

A «EL ECO DE ALCOY.»

Nuestro estimado colega «El Eco de Alcoy» no ha querido comprendernos en la polémica que venimos sustentando respecto á la santificación de las fiestas; nosotros defendemos que el obrero debe descansar el domingo, pero combatimos que se le anatematice por la falta de cumplimiento de este precepto ¿quién trabaja es porque tiene necesidad de ganar un jornal y es mas honrado quien se sacrifica en aras de su familia, por atender á su subsistencia privándose con este de los gozes que el descanso le proporciona, que el que opte por el descanso en dias festivos, no teniendo aquel dia ni un pedazo de pan que dar á sus hijos. Sobre esta base disertamos nosotros, y «El Eco», apesar de sus ortodoxas citas, no podrá á nadie persuadir de que tiene razon.

Nosotros no solo somos partidarios del descanso del obrero en dia festivo, sino que quisiéramos que el jornal del obrero fuera suficiente á llenar sus necesidades durante siete dias del mes, trabajar cuatro dias para alimentarse siete; esto seria muy hermoso, pero con el jornal con que hoy se retribuye su trabajo, pretender que descansa un dia sopeza de *ex-comunion mayor*, nos parece un poco dure.

¿Quiéres «El Eco» dar carácter religioso á esta cuestion? pues si tan decidido está á redimir á la clase proletaria y á evitarle la condenacion del cielo, comience por hacer propaganda en otro sentido. *La asociacion de madres cristianas, queda obligada por respeto al tercer precepto del decálogo, á abastecer la modesta despensa del obrero todos los domingos y fiestas de guardar.* Por aquí deben comenzar los ardientes partidarios y fieles observadores de la pureza del catolicismo, los que real-

mente creen que todas las desdichas y todas las calamidades que afligen á los pueblos cristianos, tienen su origen en las prevaricaciones de la ley divina.

Nosotros negamos en absoluto que dilinque el infeliz obrero y falte á esa divina ley, porque en dia festivo se consagra al trabajo hostigado por la imperiosa necesidad; á nadie le amarga un dulce y muy pocos artesanos encontrará «El Eco», que teniendo provistas sus atenciones quieran trabajar en dia festivo, en dia destinado al descanso, á la reparacion de las cansadas fuerzas, pero el que trabaja es porque lo necesita y ya que á ese infeliz los propagadores de la santificación del domingo no le dan dinero, al menos que no le coarten la libertad para que puedan en el trabajo, *siempre honrado*, llevar á su familia el precioso é indispensable sustento.

Estamos de completo acuerdo con «El Eco de Alcoy» en que los dependientes del Estado y de empresas particulares como ferro carriles y telégrafos, disfruten de un dia de descanso en la semana, sin que se les merme por este beneficio el sueldo de que disponen, ¿pero esto convendrá á dichas empresas? Seguramente que no, por lo que deducimos que no es el dependiente el pobre empleado y el obrero quien prevarica, segun «El Eco», sino el capitalista, el hacendado, el fuerte, el poderoso, el que con más insistencia proclama la observancia de las leyes divinas, temeroso de que se desquicie la armonia social, sin quedar obligado de su parte á hacer el maz pequeño sacrificio.

Despues de todo, el problema planteado es muy árduo y difícil, y no podria ninguna ley, sin incurrir en notorias injusticias, someter á la clase proletaria á la observancia forzosa del tercer precepto del decálogo, á no ser que «El Eco» sea partidario de la ley del embudo, lo estrecho para el débil, y lo ancho para el poderoso y el fuerte.

Ya vé nuestro estimado colega alcoyano como no puede salir á la defensa de una cuestion en que todos los razonamientos y toda la lógica se pronuncia á nuestro favor, por más que para refutarnos recurra á los sagrados libros que estimamos en lo que valen, pero no para el tema objeto de nuestra polémica.

Nuestro querido amigo el corresponsal de Orihueña, cuyos sentimientos en pró de Alicante recomendamos la consideracion de este sufrido vecindario, nos ha remitido 200 reales para repartir á los pobres, de cuya distribucion daremos oportuna cuenta, y la siguiente carta que publicamos aunque tememos ofender la escésiva modestia de nuestro ilustrado y activo corresponsal en aquel punto.

«Sr. D. Juan Perez Aznar.

Mi apreciable y querido amigo: Ad junto tengo el gusto de remitir á usted una letra de pesetas 50 á la vista, contra D. Francisco M. Laguillon, para que tenga V. la bondad de invertirlas en socorrer enfermos pobres de esta capital, ó en cualquiera otra necesidad que considere urgente remediar.

Poco es, pero hay que tener presente la crisis económica porque estamos atravesando y los desembolsos hechos ya por diversos conceptos á consecuencia del cólera.

Esto no obstante, si V. sabe de alguna familia ó familias necesitadas á quienes fíten recursos, indíqueme la cantidad que considere necesaria, para remitírsela, bien sea toda, ó bien la suma que me sea posible, y tenga en cuenta que con ello no haré mas que demostrar á sus paisanos, que Orihueña no ha olvidado á los que en dias de luto y lágrimas acudieron tambien en su ayuda y amparo.

De V. atento y affmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

El Corresponsal.»

Hemos visto con la mayor satisfaccion las acertadas disposiciones tomadas por nuestra digna y respetada autoridad militar el señor Brigadier D. Manuel Fernandez de Roda, de haber ordenado la subida de todas las fuerzas disponibles al Castillo de Santa Bárbara de esta capital, con objeto de precaverlas del contagio de la enfermedad cólerica que por desgracia aflige á esta poblacion. El señor Brigadier Fernandez de Roda, con ese celo y actividad incansable en él y que tanto interés viene siempre demostrando por el bienestar y la salud del soldado, subió dias pasados al Castillo á reconocer todos los locales y en union del no menos digno cuan activo é inteligente Gobernador del mismo el comandante don Rafael Rodriguez España de Acosta, acordaron los locales donde se han establecido la enfermeria, academia de alumnos y otro más aislado para si llegara el caso desgraciado de que algun individuo fuese acometido por la epidemia tener donde colocarlo separado de los demás.

Las tropas del Castillo gozan de la más completa salud, no existiendo ni un solo enfermo; hay una gran vigilancia en la policia é higiene; los ranchos son muy abundantes y bien condimentados; entrando en ellos la carne y el tocino.

El Castillo se ha comunicado con la plaza por orden superior; la guarnicion se ha provisto de viveres para algunos dias, si bien diariamente el carro del Regimiento de Sevilla lleva el pan y las carnes que necesitan, lo mismo las tropas que los oficiales, lo cual proporciona grandes molestias á todos, haciéndose la operacion de descarga á grandes distancias, yendo despues las tropas á recoger sus provisiones.

Los articulos de primera necesidad han encarecido de un modo extraordinario en nuestra localidad, efecto de las cuarentenas y lazaretos que se han establecido hace tiempo, y esto impide la introduccion de viveres para la alimentacion; ya que á las tropas se les ha dado un plus para mejorar su situacion, esperamos del celo del señor Brigadier Fernandez de Roda interponga para con los señores capitán general del distrito y ministro de la Guerra, para que tomando en cuenta la anómala situacion porque pasa esta localidad la carestia de los articulos, la responsabilidad, aislamiento é improbo trabajo que sobre sí tiene el Gobernador y Ayudante del Castillo de Santa Bárbara, se les asigne un plus como al resto de la guarnicion.

El canónigo D. José Mirete, que tan relevantes pruebas está dando de caridad y filantropia en la actual epidemia, ha regalado á los pobres de la capital, poniendo su donativo á disposicion de la Junta de Socorros, un saco conteniendo siete arrobas de garbanzos.

En nombre de la clase desvalida, damos al virtuoso y caritativo sacerdote las gracias mas afectuosas.

Ha fallecido en Crevillente, victima de la epidemia reinante, la señora de nuestro particular y querido amigo D. Alonso Morales y Hurtado.

Reciba nuestro querido amigo la expresion de nuestro mas sentido pésame por la honda desgracia que acaba de afligirle.

El general Salamanca ha devuelto la gran cruz del Aguila Roja con que fué condecorado por el príncipe imperial en su visita á España, por medio de la siguiente carta:

«Serenísimo señor:

La gran cruz del Aguila Roja que á propuesta de V. A. me otorgó el Gobierno en Alemania, es la única, entre las que disfruto, que no responde á premios de méritos de guerra ó servicios especiales prestados á mi patria.

Sin embargo de ello, la acepté, porque representaba para mí el testimonio de amistad á España de una gran potencia, significanda en esta forma á la autoridad superior del primer distrito

en que V. A. fué recibido con cariñoso respeto.

El hecho realizado por la escuadra alemana en las Carolinas, faltando á los más rudimentales principios de amistad y derecho internacional, quita á la indicada condecoracion la única razon que me permitia usarla sin desdoro, y por ello la devuelvo á V. A., proponiéndome llenar el hueco que deja en mi pecho, con otra ganada combatiendo contra Alemania, si el Gobierno, como deseo, utiliza mis servicios.

Manuel Salamanca y Negrete.

Madrid, 19 de Agosto de 1885.»

Ayer por la mañana, victima de la enfermedad reinante, pasó á mejor vida el hijo de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Mingot, Paquito Mingot y Bas, cuya muerte ha producido dolorosa impresion en Alicante por las muchísimas simpatias de que gozaba el finado.

Dios le habrá acogido en su seno misericordioso.

Recibas atribulada familia nuestro pésame mas sentido.

Por decir nosotros que nuestra poblacion continuaba animada y tranquila, hace «El Eco de Alcoy» el siguiente comentario á nuestra afirmacion:

«Efectivamente, tenemos noticias fidedignas de la tranquilidad que reina en la capital de nuestra provincia, donde es tanto el valor cívico y tan poco el pánico, que se han cerrado las tiendas en su inmensa mayoría, y las personas acomodadas han emigrado casi todas, llegando á esta ciudad los coches de aquella capital atestados de gente, que lejos de huir del peligro, vienen á prestarnos caritativos auxilios.»

No negamos que hayan ido á Alcoy algunos alcoyanos establecidos en Alicante, y sabemos de uno que se dejó á su esposa gravemente enferma, y sin asistencia ni nada, *por volver al auxilio de sus paisanos.*

Gracias á que la benéfica asociacion de la Cruz Roja, fué advertida de la soledad y desamparo en que quedaba aquella pobre mujer, y se constituyó á la cabecera de su lecho hasta verla fuera de peligro.

Nuestro querido amigo y correligionario el concejal del Ayuntamiento D. Manuel Carratalá y Desisa, se encuentra enfermo desde hace dos dias.

Hacemos votos por la salud de nuestro amigo, y deseamos cuanto antes verle completamente restablecido.

El Consejo de administracion de la Caja de Ahorros, ha donado á la Junta de Socorros, dos carros de leña con destino á la cocina económica.

En nombre de los pobres de Ali-

—Oh! exclamó Andrea, y tu aquí, hijo mio, tu aquí! Es preciso que no te vea! Es preciso que ignore tu existencia!

Y la joven llevó al espantado niño á la cámara vecina.

Despues cerrando la puerta, añadió:

—Quédate ahí! Cuando se habrá marchado, te diré, te contaré... pero no, no lo te contaré nada! te abrazaré, te besaré, y entonces comprenderás si realmente soy tu madre.

Sebastian no contestó sino con una especie de gemido.

En este momento se abrió la puerta de la antecámara, y el conserje, sombrero en mano, le preguntó si podria introducir al conde de Charny.

Detrás del conserje, algo distante y en la sombra, el penetrante ojo de Andrea, percibió una forma humana.

—Introducid al señor conde de Charny, dijo con el acento mas firme que pudo dar á su vez.

El viejo conserje dió unos pasos atrás, y el conde de Charny apareció á su vez en el dintel de la puerta.

CAPÍTULO X.

Marido y mujer.

El conde de Charny apareció en el salon vestido de luto. Dos dias antes, habia muerto su hermano.

Este luto, se retrataba, no solamente en su traje, sino que existia aun en el fondo de su alma como el de Hamlet; así es, que la palidez de su rostro, atestigüaba las muchas lágrimas que por la muerte de aquel habia vertido, y el profundo dolor que su corazon sufría.

La condesa abarcó todo esto de una rápida mirada.

Jamás ciertas fisonomías, de sí ya bellas, están tan hermosas como en el momento en que acaban de derramar lágrimas.

Jamás Charny habia estado tan bello.

cuente la reina, me han obligado á ponerme á sus órdenes, desde el momento de mi arribo.

A su vez, Andrea trató de penetrar la intencion de estas últimas palabras.

Luego, pensando que debia una respuesta:

—Si, caballero, dijo, ay! no ignora la pérdida que...

Andrea dudó un instante.

—La pérdida que *habeis* sufrido.

La joven estuvo á punto de decir que *hemos* sufrido.

Pero no atreviéndose, continuó:

—Ya sé que habeis tenido la desgracia de perder á vuestro hermano el baron Jorge de Charny.

Se habiese dicho que el conde temia que Andrea pronunciara las dos palabras que hemos subrayado porque en el momento en que cada una de ellas fué pronunciada se estremeció.

—Si señora, contestó, esta muerte ha sido para mi una pérdida terrible, una muerte que, por dicha vuestra, no podeis apreciar habiendo conocido tan poco al desdichado Jorge.

Estas palabras *por dicha vuestra*, encerraban un melancólico reproche.

Andrea lo comprendió, pero nada aparentemente indicó que habiese fijado su atencion en ellas.

—Una cosa me consolaria de esta pérdida, si es que pudiese consolarme, continuó Charny, y es que el pobre Jorge ha muerto como morirá Isidoro, co-

cante damos las gracias á la Junta de administracion de la Caja de Ahorros, por su desprendimiento.

Se calculan en más de 60.000 almas las que han tomado parte activa en la manifestacion verificada en Madrid, y en mas de 100.000 las que la han presenciado adhiriéndose á ella.

El alcalde de Jijona, no contento con imponer ocho dias de cuarentena á los que llegan á aquella poblacion procedentes de puntos infectados, despues de cumplido este precepto de rigor, los hace salir, no solo del pueblo sino del termino municipal.

De manera, que aquella autoridad entiende que para cumplir la cuarentena á las mil maravillas, lo mejor es no ir á Jijona.

Nuestro querido amigo y paisano el reputado doctor D. Juan Dagnino, encargado sin retribucion alguna y per un acto espontáneo de su voluntad, del hospital de coléricos, establecido en la falda del castillo de Santa Bárbara, está siendo objeto de los mayores elogios por parte de los infelices enfermos que residen en aquel sagrado asilo.

Es una fatalidad que los pobres que carecen de recursos y se sientan invadidos, no acudan desde los primeros momentos al hospital, porque de seguro curarian pronto y bien.

La asistencia no puede ser más eficaz ni más esmerada, y así se cuentan hoy un gran número de convalecientes.

Para justificar esto, basta un solo dato. Hace tres dias que no se ha acercado por allí el carro de los muertos.

Asi y todo, creemos que es insuficiente el número de enfermeros, y que precisa por lo menos añadir al personal facultativo otro practicante, porque con el único que hay no basta para atender á tan importante servicio.

No estaria tampoco demás agregar dos hermanas de la caridad para descansar á los dos enfermeros, únicos de que puede disponer el Sr. Dagnino.

Llamamos la atencion de nuestro digno gobernador sobre este importante asunto.

Un periódico italiano, «La Tribuna», se ocupa de la cuestion de las Carolinas, y hace las siguientes juiciosas observaciones:

«Desde el siglo XVII ha proclamado España su dominio sobre las islas Carolinas, y nadie lo ha discutido, y si bien

no ha afirmado su soberania por un acto real y efectivo, no puede decirse que su derecho haya prescrito.

No existe un sólo tratadista de derecho internacional que sostenga semejante teoría, y mucho menos otra que ahora viene de fuera: una posesion es legitima desde el momento en que el poseedor puede defenderla.

Segun esta teoría, se debe proclamar el estado de guerra permanente y la espoliacion de los estados más débiles.

Pero dejando aparte este órden de argumentacion, es preciso observar que la ocupacion de las Carolinas por los alemanes choca contra un principio que la misma Alemania ha hecho admitir recientemente en la conferencia sobre los asuntos del Congo.

Se estableció en ella que ninguna potencia podría verificar nuevas ocupaciones o liones sin previo aviso de las demás potencias, las cuales quedaban facultadas para hacer valer sus derechos de prioridad.

Pues bien; Alemania ha dirigido al circular á las potencias despues de haber izado su bandera en las Carolinas; es decir, cuando ya podía alegar el hecho consumado. Ella es la primera que echa por tierra el principio que defendió con tanto calor.

Es oportunísimo el recuerdo de «La Tribuna», y sirve para poner en relieve la conducta artera y rapaz de Alemania.

LA MANIFESTACION DE AYER.

En vano seria ocultar su grandioso significado. Es el grito del sentimiento nacional sublime é imponente que subyuga y hace vislumbrar esperanzas de un grandioso renacimiento, porque los pueblos que no ven los peligros y sólo piensan en su honor tienen todas las virtudes para hacer respetar y salvar sus derechos.

La manifestacion de ayer es un hecho y una esperanza, una protesta contra el proceder de Alemania y un juramento por la patria. Tiene todos los caracteres de la explosion del sentimiento público: sin organizacion de ninguna clase, ha sido la más ordenada, ha tenido todas las vivezas de la exaltacion y ha sido la más prudente, la más numerosa y la que ha durado menos tiempo, sin duda para que resalte más expresiva.

En ella se han confundido todas las clases sociales y no decimos todos los partidos, porque en la tarde de ayer desaparecieron las diferencias políticas para pensar solo en la patria. Por eso la manifestacion ha resultado exclusivamente española, y eso que bien podría haber tenido otro alcance, sin que por eso dejara de ser patriótica, porque el sentimiento de la patria no borra las tremendas responsabilidades contraindas por los Gobiernos imprudentes.

Pero ayer solo fué dia de pensar en los agravios de Alemania, en la honra de la gloriosa bandera de España, en la integridad del territorio. Estos sentimientos embargaron los pechos de todos, y se han impuesto á los egoísmos circunscriptos que han pretendido hacer de la usurpacion un asunto diplomático y del conflicto una cuestion de gobierno. El pueblo, con ese buen instinto que dirige sus nnánimes determinaciones, ha dicho su última palabra en el dia de ayer. O las Carolinas ó la guerra.

La declaracion es clara, y esta formulada por la voluntad de una nacion libre.

Al Gobierno solo le corresponde sino ejecutar esta decision.

(La Iberia.)

REMITIDO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Villajoyosa 22 de Agosto de 1885.

Mi querido director: Ya en mis anteriores cartas dije todo cuanto en esta poblacion entonces ocurría referente al deplorable amargo estado en que aun se hallan sus habitantes, que afrontan las peligrosas amenazas de ese titan temible que nacido allí en el Ganges tantos estragos sigue causando en España entera y aun en otras naciones, donde, sino con más higiene, con más proteccion y puntualidad, saben á los primeros asomos, combatir con recursos y precauciones, la epidémica enfermedad que nos domina.

Las familias acaudaladas huyen de la epidemia, y abandonando su patria, se hacen sordas al desgarrador acento de la miseria que llama á la caridad sublime, como fatigado enfermo que desea el pronto golpe de la guadaña por no sufrir el trágico y último curso de su precitada agonizante existencia.

Y así como nos abandonan los que pudieran pregonar con orgullo, no ya caridad, sino la proteccion que tan solo el amor humanitario, por conciencia y razonamiento (lo creo un deber en tan deplorables circunstancias) deben tener de amparar y proteger á sus semejantes; el Gobierno, que debiera llevar, como la imagen de la Justicia, en una mano la balanza y en la espada en la otra, tambien cierra sus oidos al público lamento de los pocos moradores que hoy existen en esta olvidada villa: y que sin duda irán pereciendo si los que gobiernan la nacion siguen, con el mismo abandono y con el mismo olvido, á que no son dignos los que pueblan este pedazo de tierra, en otros tiempos tan famoso por sus hechos como heróico por sus hazañas.

Práctico sino, que siendo esta poblacion la más castigada por la epidemia entre todos los pueblos que á la capital circundan, dejan de publicar, durante cuatro dias consecutivos «La Gaceta» y «El Boletín oficial» los partes de invasiones y defunciones que diariamente remite por telégrafo esta Alcaldía á la primera Autoridad civil de la provincia.

¿Quién el culpable. ¿Iba á decir de tan intencionado olvido. Quién fuere, merece ejemplar castigo ó pública reprimenda, para que con mas respeto obediencia órdenes sin atropellar sagradas leyes.

A V. acudo, mi querido director, para que con su acreditado periódico haga público estos desórdenes que ninguna ley ampara; y ya que nadie escucha nuestros acentos de estertórea agonía, ya que los periódicos del Estado dejan de insertar el número de invasiones y defunciones que aquí existen, sea V. nuestro apoyo para que España se entere de lo que «Gaceta» y «Boletín» han olvidado; si por medio de la prensa no hacemos públicas nues-

tras desdichas ¿quién nos tenderá su caritativa mano cuando tanto necesitamos en estos momentos de pesar y luto?

Al cabo de un mes de temerosa lucha con la epidemia, registranse en esta poblacion más de 400 víctimas bajadas al sepulcro; 23 invasiones y 11 defunciones, el 19 del corriente mes; el 20, 21 y 14; el 21, 22 y 11; y 16 y 9 el dia de la fecha. Acreditando para más veracidad los médicos delegados del Gobierno que aun aquí residen, don Francisco Penavell y D. Ramon Guerra Arderius, que complen muy sabiamente con su profesion honrosa.

Réstame advertir mi olvido involuntario el no hacer mencion en mi última carta del venerable y anciano sacerdote D. José Nogueroles que siempre infatigable trabaja sin descanso por bien de sus semejantes, y allí en el año 54 prestó tan humanitarios servicios en la misma epidémica enfermedad que ganó con ellos la honrosa encomienda de Isabel la Católica y el aplauso de cuantos supieron ó presenciaron sus valiosos resultados. Tambien el joven é inteligente secretario D. Cristóbal Perez, siempre en su oficina, cuando no acudiendo donde su recta conciencia le llama, es grandísimo apoyo para los desamparados, habiendo invertido su paga para alivio de los que buscan proteccion y amparo.

Nada mas por hoy Quedo á sus órdenes y B. S. M.,

Pedro Mingot.

GAORILLAS.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicada pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.

Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.) 4 de Enero de 1878. Sres. Lauman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por una irritacion al hígado, acompañado de una afeccion al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Dr. D. Severo Obregon, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á ustedes las gracias suscribiéndome afmo. y S. S., Nestor Escalante —78

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía en Barcelona.

¡LOS DEPILATOIRES DUSSE!

La Pâte Epilatoire Dusser para el rostro, el Piliore para los brazos, destruyen en un abrir y cerrar de ojos todo pelo desagradable devolviendo así á

la tez su pureza y su blancura, limpiendo y rejuveneciendo. Se emplea fácilmente y no ofrece inconveniente de ningun género.

(Dusser, inventor, 1, rue J. J. Rousseau, París, y en casa de los principales Perfumistas de España).

SECCION LOCAL.

AVISO.

Don Francisco M. Laguillon paga por todo su valor sin deducción ninguna, los Cupones y títulos amortizados de la Deuda de Cuba. 2-20

LIGOR DE BREA CONCENTRADO.

Preparado por el Dr. Aguiló en competencia del preparado en París y Barcelona, resultando de iguales condiciones y más económico. Frascos de igual cubida 6 reales uno.

Se dan prospectos gratis. Pastillas de Nielsk de clorato de potasa, recibidas directamente del autor, á 6 rs. caja. Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 24 de Agosto de 1885.

Table with meteorological data: Barómetro 756.47, Termómetro 32.4, Viento S. E. Brisa, Atmósfera Despejada, Mar. Rizado, Temperatura máxima del aire á la sombra 34.6, Idem mínima durante la noche 21.2, Irradiacion nocturna >>, Evaporacion en millim. 3.57

EL VACCINUM.

Remedio preventivo y curativo del cólera morbo asiático. Unico depósito en España, Tomás Teruel, Valencia.

Precio: frasco, cinco pesetas. Descuento á los señores farmacéuticos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Almansque.—Santo de hoy: San Cosme.

Salte el sol á las 5 h. 8 m.; pónese á las 7 y 2; y la luna sale á las 3 h. 16 minutos y se pone á las 8 y 2.

ULTIMA HORA.

Desde las diez de la mañana de unteayer, á igual hora de ayer, solo se han registrado en nuestra capital 21 invasiones y 6 fallecimientos de cólera, segun los partes dados por los facultativos en las oficinas del Gobierno civil.

Imprenta de Antonio Bosa.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: BARCELONA los dias 4 y 25, VALENCIA 5, MALAGA 7 y 27, CADIZ 10 y 30, SANTANDER 20, CORUNA 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el aseguramiento mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Fago hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion; recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS

DE VARIAS FABRICAS

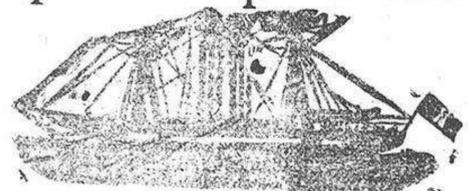
EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 41.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Oette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ba vallo é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAGO HERMANOS Y COMPAÑIA.

# A. GUILLEN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

## Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sola, y cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.

Verdugos.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Triángulos.  
Barreras.

Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.

Berbiques.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

## Quincalla.

Maletas.  
Sombreceras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superiores.  
Ata-mantas.

Corta plumas.  
Lancetas.  
Pines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.

Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Grifos metal.

## SOLITARIA TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**  
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

**PRECIOS EN TODA ESPAÑA:** Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

**DEPÓSITO CENTRAL:** Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Roman, Mayor 4.

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

En su uso, devuelven el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



**PRECIO, 24 rs.** los dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso segun la de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é in falibles resultados.

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
FARMACEUTICO,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

## COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME,

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

PRINCIPALES APLICACIONES

1. Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
2. Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
3. Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilacion.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado en perfume á base de *Mentol y Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

## ESTABLECIMIENTO TERMAL DE UBERUAGA DE UBILLA.

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas

Premiadas en las Exposiciones de París 1878, Frankfurt 1881, Borneos 1883, Amsterdam 1883, y Suiza 1884, con medallas de oro, plata y diplomas de honor.

Temperatura, 27° centígrado.

Caudal, 33,622 litros por hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre

El Establecimiento termal de «Uberuaga de Ubilla», situado á 2 kilómetros de la villa de Marquina (Vizcaya), viene siendo desde su inauguracion el más concurrido de cuantos existen en las provincias del Norte, y lo será aun más desde hoy, en que abierta al público la vía férrea de Bilbao á Darango, puede hacerse la travesía desde esta estacion al Establecimiento (23 kilómetros) en dos horas y media.

Virtudes medicinales.

Las aguas de «Uberuaga de Ubilla», únicas análogas de las conocidas hasta hoy, como azoadas, á las de la fuente del Hígado de Panticosa, que hasta tienen igual temperatura, y como alcalinas suaves á las tan reputadas de Alzola, ejercen su accion curativa, segun opinion de muy distinguidos prácticos, sancionada con la experiencia, con especialidad en las enfermedades del pecho y garganta, en las del aparato gastro-hepático y en los padecimientos del géinito urinario de ámbos sexos.

Las personas que deseen adquirir mas detalles, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien les enviará el análisis acompañado de las demás noticias útiles al enfermo.

## ELIXIR DEL DOCTOR LAUBIE

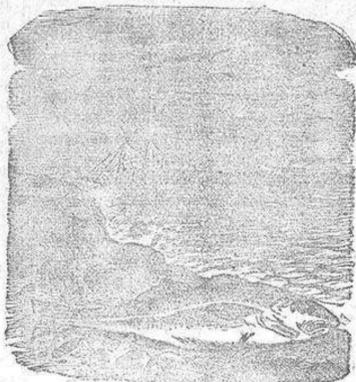
contra COLERA, COLERINA, *diarras premonitorias* y de los países cálidos.

Único remedio soberano contra el cólera, y preservativo por excelencia.— Prescrito por las sociedades médicas, miembros de las academias de medicina y de ciencias médicas de París.— Propuesto para el premio Bréhan de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de París, Tolon y Cochinchina.

Depósito general: Carré, farmacéutico en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Alicante, don C. J. Bellido, plaza de Isabel II.—PRECIO, 4 pts. 50

## ACEITE PURO

### Higado de Bacalao



Preparado por LANTMAN y KEMP.

Único é in falible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de escorbuto.

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

## MULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es un agradable al paladar como la leche

Usado en las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anorexia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la importan los estómagos más delicados.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

«Científico» que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los escorbúicos delicados la soportan en el mayor número de la recuperacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Barbana, Marzo 6 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, fácil al paladar, y larga conservacion: sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMEROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

## ESPANTA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

ÚNICO depósito en Alicante:

**BAZAR MIRO,**

San Francisco, 30.

A este aparato se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

## CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 42 rs., y de 84 para las rebeldes, 24., y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza de la Villa 4, laboratorio y pormenor Sacramento 2, botica y en todas las buenas boticas y droguerías de España y en Alicante Soler, Gadea, Bellido y Benet.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artide sfortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuacada cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia y elie-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento con-mar 533, Oxford Street, Londres

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general... calle mayor, 18 y 20

Sucursal... Montera, 8

MADRID.

En Alicante se vende en la acreditada alchicheria extremeña de D. Sotia Sanchez, Princesa, 19.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados

preparados en la farmacia

## DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se diluye en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido clorhídrico.

Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la ultra-se.

PRECIO 40 RS. FRASCO.

## FARMACIA DE SEBASTIÁ.

Princesa 10.

GIMNASIO HIGIENICO

CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

## LICOR ANTI-COLÉRICO.

Este medicamento, recopilacion de todas las fórmulas que mas satisfactorios resultados han obtenido en la curacion de la terrible epidemia colérica, se hace recomendable por el sencillo modo de ser administrado, razon por la cual pueden usarlo toda clase de personas.

Fresco con su instruccion, 250 pesetas.

Tambien se encuentra en esta farmacia el *Preservativo contra el cólera.*

Caja 50 céntos.